

La Comisión Portuaria Nacional, autoridad designada para la verificación del cumplimiento de la regla 2, parte A, capítulo VI de las enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS), 1974, enmendado, mediante la resolución MSC.380 (94); hace constar que la persona jurídica cuya razón social es:


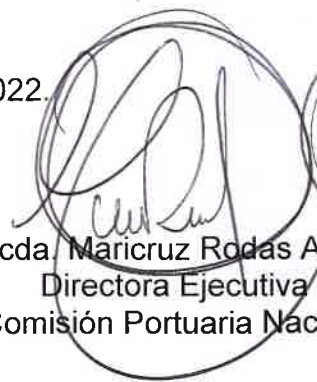
KARTONPLAST DE GUATEMALA, S.A.

Cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento para la Verificación del Peso Bruto de los Contenedores con Carga, emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (Acuerdo Ministerial No. 787-2016), para ser inscrita como prestadora de servicios de verificación del peso bruto, con los siguientes instrumentos de pesaje:

No.	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ALCANCE MÁXIMO (kg)	UBICACIÓN FÍSICA
1	METTLER TOLEDO	IND 231	B601959515	2200	Km 70.5 Carretera Interamericana, Patzicía, Chimaltenango, Guatemala.
2	OHAUS	T31P	K002 (COD. INT.)	15	
3	METTLER TOLEDO	IND231	C132324677	60	

La presente constancia queda registrada con el número único: **121/GUA/031123** y es válida del 16 de noviembre de 2022 al 03 de noviembre de 2023.

Expedida en la ciudad de Guatemala, el 23 de noviembre de 2022.



Licda. Maricruz Rodas Arenas
Directora Ejecutiva
Comisión Portuaria Nacional